



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 05 MAR 2025

RES. CD - ECO N° 023-25

Expte. N° 6609/23

VISTO:

La nota a fs. 40 presentada por la Cra. Mónica Raquel SEGURA y la Cra. Ana Mónica BARBIERI, Profesoras Adjuntas de la asignatura "Administración y Contabilidad Pública", mediante la cual solicitan prorrogar la designación de la alumna Karen Micaela GARCÍA FERRARI, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría; y,

CONSIDERANDO:

Que la Alumna Karen Micaela GARCÍA FERRARI, ocupa el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Administración y Contabilidad Pública", de la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019), de Sede Salta, desde el día 26 de febrero de 2024 y por el término de (1) un año (Res. CD-ECO N° 562/23 y DECECO N° 062/24).

Que en el artículo 3° de la Resolución CS N° 532/09 se establece que las prórrogas no podrán exceder el lapso de finalización del cuatrimestre.

Que por Resolución CD-ECO N° 647/24 se aprueba el Calendario Académico para el periodo 2025.

Que en el artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 204/16, se establece que los alumnos que ocupen los cargos de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría colaboren con el Servicio de Apoyo Educativo.

Que persiste la necesidad de dar continuidad a las tareas que la citada alumna desempeña.

Que han tomado intervención el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos y la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos, de esta Facultad.

Que a fs. 42 obra Despacho N° 18/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 01/25 de fecha 25/02/2025.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD - ECO N° 023-25

Expte. N° 6609/23

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Karen Micaela GARCÍA FERRARI, D.N.I N° 39.782.937, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura “Administración y Contabilidad Pública”, de la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019), de Sede Salta, hasta el 8 de agosto de 2025, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la alumna que ocupe el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría deberán prestar colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de conformidad con lo establecido en la Resolución CD-ECO N° 204/16.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual del cargo de la Planta de Personal de esta Unidad Académica, (Ex. Karen Micaela GARCÍA FERRARI – Res. CD – ECO N° 260/23).

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa